

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOEL INMOJOEL S.A.” CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y un días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las doce horas, en el local social de la compañía **INMOBILIARIA JOEL INMOJOEL S.A.**, ubicado frente a la Av. Francisco de Orellana y calle Alberto Borges, edificio Centrum, piso 10, oficina 1, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía **ATMORE ENTERPRISES S.A.**, de nacionalidad panameña, debidamente representada por su Apoderada señora economista Dorila García Vínces, **propietaria de Quince Mil (15.000) acciones**; señor ingeniero **EDMUNDO JOSÉ KRONFLE ANTÓN**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios derechos, **propietario de Dos Mil Quinientos Tres (2.503) acciones**; señor **ALEJANDRO KRONFLE ANTÓN**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios derechos, **propietario de Dos Mil Cuatrocientas Noventa y Nueve (2.499) acciones**; señora **PATRICIA ALEJANDRA KRONFLE ANTÓN**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios derechos, **propietario de Dos Mil Cuatrocientas Noventa y Nueve (2.499) acciones**; y, señor **LEONARDO KRONFLE ANTÓN**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios derechos, **propietario de Dos Mil Cuatrocientas Noventa y Nueve (2.499) acciones**. Todas las acciones son de un valor de **Un Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04)** cada una.

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance General, y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2019;
2. Conocer y aprobar los Informes de la Gerente y de la Comisaria de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2019;
3. Autorizar la absorción de la pérdida con el saldo de la cuenta Reservas de Capital; y,
4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020.

Preside la sesión su titular señora ingeniera Mariana Novillo de Arcos, y en la Secretaría actúa la Gerente señora economista Dorila García Vínces. - - -

Toma la palabra la señora economista Dorila García Vínces, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2019, poniéndose en conocimiento de los accionistas que el resultado de la actividad de esta compañía arroja una pérdida de **Un Mil Setecientos Ochenta y Dos 73/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.782,73)**. Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad. - - -

En cuanto al segundo punto del orden del día, se da lectura: a la Memoria del Administrador; y, el Informe de la Comisaria, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

En lo que respecta al tercer punto del orden del día, la señora ingeniera Mariana Novillo de Arcos, mociona que de la pérdida generada en el ejercicio económico del 2019, esto es, Un Mil Setecientos Ochenta y Dos 73/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.782,73), sea absorbida en su totalidad con el saldo de la cuenta Reservas de Capital; los accionistas por unanimidad aprueban la moción, por consiguiente por unanimidad autorizan que la pérdida generada en el ejercicio económico del 2019, sea absorbida en su totalidad con el saldo de la cuenta Reservas de Capital.

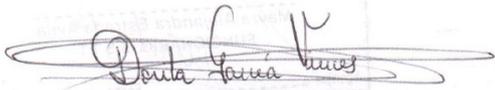
En relación al cuarto punto del objeto de la Junta se decidió elegir por unanimidad a la señora economista Dorila García Vincés, como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2020. - - -

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las doce horas cincuenta y cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión. - - -

f) Ing. Mariana Novillo de Arcos, Presidenta de la Junta; f) Econ. Dorila García, Secretaria de la Junta; f) p. Atmore Enterprises S.A.-Accionista, Econ. Dorila García Vincés, Apoderada; f) Ing. Edmundo José Kronfle Antón, Accionista; f) Sr. Alejandro Kronfle Antón, Accionista; f) Sra. Patricia Alejandra Kronfle Antón, Accionista; y, f) Leonardo Kronfle Antón, Accionista.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-

LO CERTIFICO:



ECON. DORILA GARCÍA VINCÉS
Secretaria de la Junta